

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

ENERO-MARZO 2025



La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

- ☐ **Educación.**
- ☐ **Salud.**
- ☐ **Asistencia social.**
- ☐ **Vivienda.**
- ☐ **Servicios públicos.**
- ☐ **Mejoramiento de las comunidades rurales.**

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.



Es en éste sentido y de acuerdo a los objetivos fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal, el departamento, al cual honrosamente dirijo se enfocará en realizar labores que garanticen el correcto ordenamiento poblacional, de todas y cada una de las localidades, para así contribuir al pleno desarrollo de municipal, ordenando el crecimiento poblacional del municipio a través de la Planeación Urbana y de los Servicios Públicos.



Teniendo como marco de referencia dar atención a la ciudadanía, mediante la aplicación de las leyes y reglas en las áreas y predios que genere la transformación de suelo rural a urbano; las subdivisiones, el desarrollo de conjuntos urbanos y habitacionales, así como los fraccionamientos de terrenos para el asentamiento humano y los cambios en la utilización de éstos, quedando sujetas a cumplir las disposiciones del Código Urbano para el estado de Jalisco, demás leyes, normas, y reglas aplicables; mantendremos el rumbo de dichas labores, manejando los principios regidos por éstos, a fin de no entorpecer el trabajo realizado, mismo que se describe a continuación:



- ✓ Lograr una estructura urbana municipal jerarquizada, donde exista un centro urbano.
- ✓ Regulación de los usos del suelo y la administración urbana. Esta meta está diseñada para fortalecer al gobierno local en lo que respecta a la planeación urbana y su administración; se requiere de la actualización de los inventarios de tópicos urbanos y de una promoción transparente de los servicios urbanos municipales, lo cual vendrá a reforzar las finanzas del municipio y a asegurar que los usos del suelo se manejan de acuerdo a las normas establecidas en el plan.
- ✓ Incorporación ordenada del suelo al desarrollo urbano. Intenta establecer mecanismos que promuevan la incorporación de terrenos en beneficio de los habitantes de los ejidos y de tierras comunales, a través de la ocupación de terrenos baldíos o desocupados y auxiliando al acceso legal de los mismos de las personas de escasos recursos.
- ✓ Mejora, perfeccionamiento y desarrollo de los equipamientos municipales. A partir de la planeación de los equipamientos del municipio se permitirá el funcionamiento del municipio de una manera ordenada.

- ✓ Integrar en la cabecera municipal un centro urbano que concentre el equipamiento de la administración municipal, el equipamiento y los servicios de cobertura municipal y las principales áreas comerciales.
- ✓ Adecuación de la estructura vial y del transporte. Este punto ayudará a establecer una planeación integral y una estructuración eficiente de los sistemas de comunicación, tráfico y transporte público, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional de operación de las autoridades correspondientes.
- ✓ Concentrar y ordenar el crecimiento urbano de modo que se consoliden centros de población con una estructura urbana adecuada.
- ✓ Prever el crecimiento urbano a largo plazo para que ocupe áreas planeadas para su ubicación.
- ✓ Establecer la interacción con el municipio vecino de Puerto Vallarta para la integración del funcionamiento urbano conurbado.



ENERO

TRÁMITE O SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	TOTAL RECABADO
Licencias de Construcción y Auto-Costrucción	5	\$ 14,115.00
Números oficiales	22	\$ 2,592.00
Dictamen de Uso de Suelo	1	\$ 1,500.00
Dictamen Trazos, Usos y Destinos Específicos	3	\$ 10,569.00
Director Responsable de Obra	4	\$ 4,264.00
Subdivisiones	1	\$ 2,536.00
TOTAL:	36	\$ 35,576.00

Así mismo, se respondió 1 solicitud de información remitidas por la Unidad de Transparencia Municipal.

Durante este mes, se dotó con 46 lts. de gasolina para las labores de inspección de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, de igual forma se elaboró y entregó el Programa Operativo Anual Ene-Dic 2025, El Manual de Organización de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano a la Jefatura de Gabinete; Actualización y entrega para Aprobación de Reglamento de Construcción para el Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, Elaboración y entrega de Iniciativa de Proyecto “Diseña tu Vivienda” y Elaboración y entrega de Regulación y Flujograma de la COMUR a la Comisión Edilicia de Urbanismo.



FEBRERO

TRÁMITE O SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	TOTAL RECABADO
Licencias de Construcción y Auto-Costrucción	13	\$ 20,437.00
Alineamientos	4	\$ 8,902.00
Números oficiales	17	\$ 2,484.00
Dictamen de Uso de Suelo	1	\$ 1,500.00
Director Responsable de Obra	6	\$ 10,330.00
Subdivisiones (Actualización)	1	\$ 260.00
Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos	1	\$ 3,523.00
TOTAL:	43	\$ 47,436.00

Así mismo, se respondió 1 solicitud de información remitidas por la Unidad de Transparencia Municipal.

Durante éste mes, se dotó a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano con 70 lts de gasolina, para el cumplimiento de las labores, mismo que fueron surtidos con el vale marcado con el folio 1206-G, con fecha de 14 de febrero del 2025, 1264-G con fecha del 21 de febrero y 1308-G con fecha de 27 febrero del mismo año.



MARZO

TRÁMITE O SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	TOTAL RECABADO
Licencias de Construcción y Auto-Costrucción	9	\$ 20,586.00
Alineamientos	1	\$ 427.00
Números oficiales	19	\$ 2,052.00
Dictamen de Uso de Suelo	3	\$ 4,500.00
Director Responsable de Obra	3	\$ 6,198.00
Subdivisiones	1	\$ 4,646.00
Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos	2	\$ 7,046.00
TOTAL:	38	\$ 45,455.00

Así mismo, se respondieron 2 solicitudes de información remitidas por la Unidad de Transparencia Municipal. Durante éste mes, se dotó a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano con 24 lts. de combustible, para el cumplimiento de las labores; y se apoyó al departamento de Cultura con el festival del ostión, en la localidad de Tehuamixtle. (Esther Heredia, Héctor Castellón, José Juan Silva y José Ramírez).



**POR TAL MOTIVO, CERRAMOS EL
TRIMESTRE CON UNA RECAUDACIÓN TOTAL
DE \$128,455.00**

